5-9401-1
Medellín,

Señor(es)
PABLO MAURICIO ANGEL CASTRO
DIEGO LEÓN PUERTA ARANGO
LIZETH CAROLINA GUZMAN GIRALDO
CSS SENA
Medellín.

Asunto: Designación Comité Identificador y Estructurador de la Necesidad

Respetados Señor(es),

Me permito comunicarles que han sido designados como Estructuradores de la siguiente necesidad para el Centro de Servicios de Salud en la presente vigencia, así:

OBJETO
5_9401_1481 Contratar el mantenimiento preventivo correctivo y/o calibración en caso que aplique con suministro e instalación de repuestos partes y o accesorios que se requieran para la infraestructura de la torre de trabajo seguro en alturas del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia

El alcance de dicho comité comprende el levantamiento de la necesidad, con la proyección de la justificación de esta, así como la tabla de especificaciones técnicas, esto es, número de ítems, nombre del producto, unidad de medida, cantidad y descripción técnica; así como el apoyo en la proyección del estudio previo en cuanto a las obligaciones que deba cumplir el posible proveedor de acuerdo con la normatividad vigente aplicable al presente objeto de la necesidad, y estudio de mercado a cargo de la profesional apoyo a contratación de bienes y servicios; en los formatos que serán enviados por los estructuradores del proceso de contratación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Fecha: 2025.03.10 12:06:45 -05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
Centro Servicios de Salud

Copia: Pablo Mauricio Angel Castro pangelc@sena.edu.co
Diego León Puerta Arango diegopuertaa@hotmail.com
Lizeth Carolina Guzmán Giraldo lcguzman@sena.edu.co

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación Bienes y Servicios-CSS
VoBo: Ana María Jaramillo Mesa- Jurídica CSS